

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1643

Número de Repertorio: 3516

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1643 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309298618	CARRASCO BRAVO DANIELA MARIA	COMPRADOR
0926481235	VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1330612000	62960	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 julio 2021

Fecha generación: jueves, 29 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000031146



20211308006P02399

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308006P02399					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO DEL 2021, (10:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRESES VILLO JOSE ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926481235	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRASCO BRAVO DANIELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309298618	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		53174.84					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308006P02399
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2021, (10:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02399**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000031146**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

5 **DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA:**

7 **JOSE ERNESTO VILLACRESES VILLOA. -**

8 **A FAVOR:**

9 **DANIELA MARIA CARRASCO BRAVO.-**

10 **CUANTÍA: \$ 53,174.84**

11 **DI 2 COPIAS**

12 **//PZM//**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL
15 VEINTIUNO, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen y declaran,
17 por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **JOSE ERNESTO**
18 **VILLACRESES VILLOA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales
19 derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
20 ciudadanía número cero nueve dos seis cuatro ocho uno dos tres guion cinco, cuya
21 copia certificada se adjunta al presente contrato, quien declara ser ecuatoriano,
22 mayor de edad de veinticinco años de edad, ocupación estudiante, domiciliado
23 en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, con número de
24 teléfono 0998490823, correo jose.villacreses@cuportseguridad.com; y por otra
25 parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita **DANIELA MARIA**
26 **CARRASCO BRAVO,** de estado civil soltera, quien comparece por sus propios y
27 personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
28 su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve



1 dos nueve ocho seis uno guion ocho, cuya copia fotostática debidamente
2 certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad de veintiocho años
4 de edad, domiciliada en la Ciudadela Universitaria Avenida U Dos calle U cuatro de
5 esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0987166655, correo
6 Daniela.mcb@hotmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
7 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
9 al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
10 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad
11 con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
12 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único
13 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
14 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
15 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la
16 minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el
17 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste
18 un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
19 **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del
20 presente contrato, por una parte, el señor **JOSE ERNESTO VILLACRESES**
21 **VILLAO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior
22 denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señorita **DANIELA MARIA**
23 **CARRASCO BRAVO**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior
24 denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el
25 vendedor que es dueño y propietario de un lote de terreno signado con el número
26 DOCE (12), de la manzana C, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH,
27 en la ciudad de Manta a San Mateo, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta,
28 el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañía Promotores de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Confianza S.A., PROMDECONSA, mediante contrato de Compraventa, realizada
 2 en la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, el veinte de noviembre del dos mil
 3 diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintisiete
 4 de noviembre del dos mil diecisiete; terreno comprendido dentro de las siguientes
 5 medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE): Trece metros noventa y ocho
 6 centímetros y lindera con calle Pelicano; POR ATRÁS (SUR) : Catorce metros
 7 veintitrés centímetros y lindera con lote número once (11); POR EL COSTADO
 8 DERECHO (ESTE) : Veinte metros seis centímetro y lindera con lote número
 9 Trece; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) : Veinte metros cuatro
 10 centímetros y lindera con calle Pinzón. Con una superficie total de DOSCIENTOS
 11 OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTÍMETROS
 12 CUADRADOS. A la presente fecha se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA:**
 13 **COMPRA-VENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
 14 contrato, la vendedor señor **JOSE ERNESTO VILLACRESES VILLAO**, por sus
 15 propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con
 16 traspaso de dominio a favor de la compradora, la señorita **DANIELA MARIA**
 17 **CARRASCO BRAVO**, el lote de terreno signado con el número DOCE, de la
 18 manzana C, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH, en la vía manta a San
 19 Mateo, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta; comprendido dentro
 20 de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE): Trece metros
 21 noventa y ocho centímetros y lindera con calle Pelicano; POR ATRÁS (SUR) :
 22 Catorce metros veintitrés centímetros y lindera con lote número once (11); POR
 23 EL COSTADO DERECHO (ESTE): Veinte metros seis centímetro y lindera con
 24 lote número Trece; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) : Veinte metros
 25 cuatro centímetros y lindera con calle Pinzón. Con una superficie total de
 26 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO
 27 CENTÍMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la
 28 venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya



1 determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA : CUANTÍA Y PRECIO. -**
2 El Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de CINCUENTA Y
3 TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO
4 CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$53,174.84), valor que la compradora entrega en
5 este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a
6 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
7 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL**
8 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien (terreno) se hace como cuerpo cierto en el
9 estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
10 derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación
11 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
12 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin
13 perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios
14 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO. -** Las partes
15 contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
16 efectos legales que se deriven del presente contrato. **SÉPTIMA: LICITUD DE**
17 **FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los
18 fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen
19 origen lícito, verificable, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)**
20 Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas
21 inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
22 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y,
23 **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
24 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
25 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
26 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
27 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
28 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de





URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH

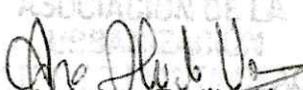
Manta, 27 de julio de 2021

Certificado de Expensas

Por medio del presente documento y en mi calidad de Administrador de URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH con RUC 1391829884001, ubicado en CALLE PINZON S/N Y GAVIOTA de la Ciudad de Manta, **CERTIFICO** que el/la Lote Mza C L 12 y sus componentes, a la fecha de expedición se encuentran al día en los pagos de expensas por administración y mantenimiento hasta Julio de 2021.

El interesado podrá hacer uso del presente certificado como estime conveniente.

Atentamente,


Ing. Ana Emilia Alvarado Vera
Administrador





URBANIZACIONES AL... DE... S.A.C.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Handwritten signature]
Administración



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030922
DE ALCABALAS

Fecha: 07/19/2021 Por: 691.27
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 07/19/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO
Identificación: 0926481235 Teléfono: S Correo:

Adquiriente-Comprador: CARRASCO BRAVO DANIELA MARIA
Identificación: 1309298618 Teléfono: Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-33-06-12-000	53174.84	286.04	MZCLT.12URB.ALTOSEMANTABEACH	53,174.84

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	531.75	0.00	0.00	531.75
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	159.52	0.00	0.00	159.52
Total=>		691.27	0.00	0.00	691.27

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030923

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/19/2021

Por: 282.46

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/19/2021

Contribuyente: VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0926481235

Teléfono: S

Correo:

Dirección: S y NULL

Detalle:

Base Imponible: 27431.24

VE-349941



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO

Identificación: 0926481235

Teléfono: S

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARRASCO BRAVO DANIELA MARIA

Identificación: 1309298618

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/11/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-33-06-12-000

53174.84

286.04

MZCLT.12URB.ALTOSEMANTABEACH

53,174.84

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	282.46	0.00	0.00	282.46
Total=>		282.46	0.00	0.00	282.46

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	53,174.84
PRECIO DE ADQUISICIÓN	25,743.60
DIFERENCIA BRUTA	27,431.24
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	27,431.24
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,029.06
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	22,402.18
IMP. CAUSADO	281.46
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	282.46



N° 072021-038184
Manta, martes 20 julio 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-33-06-12-000 perteneciente a VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO con C.C. 0926481235 ubicada en MZ-C LT.12 URB. ALTOS DE MANTA BEACH BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,174.84 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES 84/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$53,174.84 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 19 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



138793BXYBAQY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072021-037892

N° ELECTRÓNICO : 211835

Fecha: 2021-07-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-06-12-000

Ubicado en: MZ-C LT.12 URB. ALTOS DE MANTA BEACH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 286.04 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0926481235	VILLACRESES VILLOJO-JOSE ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 53,174.84

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 53,174.84

SON: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138501RRGMLH8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-16 15:46:12



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



N° 072021-037690
Manta, martes 13 julio 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO** con cédula de ciudadanía No. **0926481235**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138299NMRAY11

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPR INGRESO A CAJA

000022568

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

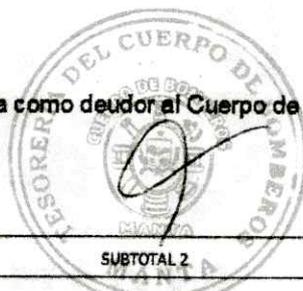
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
41315	2021/07/22 14:24	22/07/2021 02:24:00p.m.	686101	

A FAVOR DE VILLACRESES VILLO JOSE ERNESTO C.I.: 0926481235

CERTIFICADO Nº 2621

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)	SUBTOTAL 1 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
	SUBTOTAL 2 3.00	TITULO ORIGINAL
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/21

Ficha Registral-Bien Inmueble

62960

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014770
Certifico hasta el día 2021-07-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330612000

Fecha de Apertura: jueves, 20 julio 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanizacion ALTOS DE MANTA BEACH

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un Lote de terreno signado con el numero DOCE (12) de la manzana C, de la Urbanizacion ALTOS DE MANTA BEACH, ubicada en la via Manta a San Mateo sector Barbasquillo de la Parroquia y canton Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con un Area total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (286,04 m2)

Frente: (NORTE) Trece metros noventa y ocho centímetros y lindera con calle Pelicano.

Atras: (SUR) Catorce metros veintitres centímetros y lindera con Lote numero Once (11).

Derecho: (ESTE) Veinte metros seis centímetros y lindera con Lote numero Trece.

Izquierdo: (OESTE) Veinte metros cuatro centímetros y lindera con calle Pinzón.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	2391 viernes, 29 agosto 2008	3433	34363
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1716 jueves, 11 junio 2009	28021	28037
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	31 viernes, 06 noviembre 2009	505	521
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3742 lunes, 27 noviembre 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

Inscrito el: viernes, 29 agosto 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañia. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1644	lunes, 23 junio 2008	22836	22901

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 11 junio 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos.Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos.Realizada la subdivision se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2391	viernes, 29 agosto 2008	3433	34363

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 06 noviembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias.Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas,se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010.Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2,signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo q ue es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach.Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido , enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Segun oficio N. 019-DGJ-GVG-2014 de fecha Manta 12 de Dicieembre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1716	jueves, 11 junio 2009	28021	28037

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: **Lunes, 27 noviembre 2017**

Número de Inscripción : **3742**

Folio Inicial: **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **9337**

Folio Final : **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 20 noviembre 2017**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el numero Doce de la manzana C de la Urbanización Altos de Manta Beach, parroquia Manta del Cantón Manta con una área total de (286,04m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

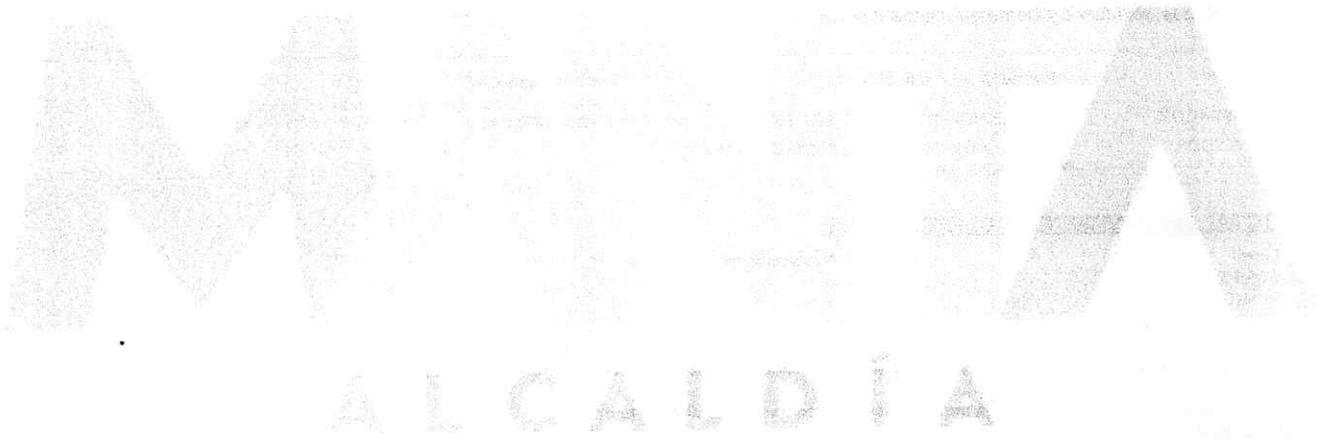
Emitido el 2021-07-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **SALAZAR LOOR CARLOS JULIO**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-21014770** certifico hasta el día 2021-07-13, la Ficha Registral Número: **62960**.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 61 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emtiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 2 8 1 K C T G L 7 P



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926481235

Nombres del ciudadano: VILLACRESES VILLAO JOSE ERNESTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRESES GUILLEN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAO TORRES MONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2021

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-601-29927



214-601-29927

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130929861-8

APellidos y Nombres: CARRASCO BRAVO DANIELA MARÍA
Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de Nacimiento: 1993-05-13
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRASCO FAJARDO JUAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAVO LOOR BLANCA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-28

Director General: Daniela Carrasco Bravo
Notario Público Sexto de Manta
Firma del Notario: Fernando Velez Cabezas



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Provincia: MANABI
Circunscripción: 2
Canton: MANTA
Parroquia: MANTA
Zona: 1
Junta No. 0015 FEMENINO

Nº 70963545
1309298618



CC: 1309298618
CARRASCO BRAVO DANIELA MARÍA

Daniela Carrasco Bravo



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 JUL 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309298618

Nombres del ciudadano: CARRASCO BRAVO DANIELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASCO FAJARDO JUAN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO LOOR BLANCA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Daniela Carrasco Bravo

N° de certificado: 211-601-30338



211-601-30338

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
2 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
3 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
4 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
5 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
6 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
7 esta declaración. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
8 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
9 que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA**
10 **INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
11 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
12 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
13 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
14 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
15 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
16 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
17 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO
18 CEVALLOS, Matrícula número: Trece - dos mil ocho - diez del Foro de
19 Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
20 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
21 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
22 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

23

24

25

26

27

28



JOSE ERNESTO VILLACRESES VILLAO

C.C.No. 092648123-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Daniela Carrasco Bravo

DANIELA MARIA CARRASCO BRAVO

C.C.No. 1309298618

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

21 JUL. 2021

EL NOTA...



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA